

## VI RALLYE DE REGULARIDAD DE CLÁSICOS “CIUDAD DE TALAVERA”

### Colaboran



Excmo. Ayuntamiento  
Talavera de la Reina



Excmo. Ayuntamiento  
Aldeanueva de Barbarroja

### Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

**Artículo 1.1.-** La Asociación Talavera Competición organiza el día 10 de Septiembre de 2016 el VI RALLYE DE REGULARIDAD DE VEHÍCULOS CLÁSICOS “CIUDAD DE TALAVERA”.

**Artículo 1.2.-** Esta prueba se desarrollara de acuerdo con el Reglamento General de Circulación Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el RD.1428/2003, así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la DGT que lo desarrolla y de los reglamentos aplicables a éste Rallye.

**Artículo 1.3.-** Los Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos, son Rallyes no deportivos, para vehículos de más de 25 años de antigüedad, y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta y de las penalizaciones acumuladas.

### Artículo 2.- SECRETARÍA

Desde el día 10 de Agosto de 2.016 estará situada en la Calle Trinidad, 15 (Bajo).  
Teléfono 679 161 917 (André Loarte)  
Fax 925 721 075

A partir del día 10 de Septiembre de 2016 estará situada en la calle Baladiel, 19 de Talavera de la Reina hasta el final del Rallye.  
Teléfono 679 161 917

Toda información anterior será publicada en la WEB <http://www.talacom.es>

### Artículo 3.- PUNTUABILIDAD

El VI Rallye de Regularidad de Vehículos Clásicos “Ciudad de Talavera” es puntuable para el Campeonato de Extremadura de Regularidad Histórica 2016.

### Artículo 4.- DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

**Artículo 4.1.-** La prueba consta de:

Una Etapa y Dos Secciones

Distancia total del recorrido **218 Km.**

Número total de tramos cronometrados (Se comunicará mediante Complemento)

Distancia total de tramos cronometrados (Se comunicará mediante Complemento)

Porcentaje recorrido cronometrado (Se comunicará mediante Complemento)

.

**Artículo 4.2.-** El promedio máximo de los tramos cronometrados nunca excederá de 49,9 km. por hora. En los tramos de enlace la velocidad será la indicada en cada una de las carreteras por las que se transita no sobrepasando nunca el promedio de 70 km. por hora.

**Artículo 4.3.-** El recorrido de la prueba es secreto. Antes de la salida la organización entregará a cada uno de los participantes un Libro de ruta (Road Book) que describe el itinerario y el Horario a seguir. La medición de los tramos de regularidad, será ajustada a la decena de metro y medida siguiendo el trazado del carril derecho, más próximo al arcén o cuneta. La medición ha sido realizada con un Terratrip 202 Plus. Se facilitará un tramo de calibración, para que cada participante ajuste las mediciones, siendo esta la medida “base” del recorrido.

**Artículo 4.3.1.-** Descripción de los tramos de clasificación

En este Rallye se aplicarán las siguientes modalidades de regularidad:

- Promedio fijo.
- Tabla impuesta.
- Cambios de promedio a referencia externa.
- Sectores.

**Artículo 4.4.-** Habrá un mínimo de 2 y un máximo de 8 Controles secretos en los Tramos Cronometrados de Regularidad en los que se controlará la hora de paso de cada vehículo. Los vehículos no se detendrán en ningún Control de Paso o Llegada de cada Tramo Cronometrado.

**Artículo 4.5.-** La hora exacta de salida de los Tramos Cronometrados figura en el Carnet de Ruta de cada equipo y presentarse con adelanto o retraso será penalizado con 1 punto por segundo de retraso y 1 punto por segundo de adelanto. Esto es válido también para los Controles Secretos de Paso y los Controles Horarios de Llegada.

No pasar por los controles establecidos será penalizado con 5.000 puntos en cada ocasión.

**Artículo 4.6.-** La HORA OFICIAL DEL RALLYE será la facilitada por Radio Nacional de España. La Organización mostrará a los participantes un reloj con la **hora tipo Oficial**.

**Artículo 4.7.-** El intervalo de salida entre cada dos vehículos será de un minuto. Dicho intervalo podrá ser aumentado o disminuido a criterio del Director del Rallye si las circunstancias lo permiten y aconsejan.

**Artículo 4.8.-** El Parque cerrado de salida y llegada estará situado en el Parque del Barrio de Ntra. Señora del Prado (Baladiel, 19). La apertura de verificaciones se realizará a las 8:00 horas del día 10 de Septiembre de 2016 donde se deberán someter a verificaciones administrativas y técnicas. La Salida del primer participante será a las 10:30 horas del día 10 de Septiembre de 2016.

**Artículo 4.9.- Atascos, accidentes, obstrucciones.**

En caso de atascos de tráfico, accidentes u obstrucciones en la carretera, estos deben de ser solucionados por los participantes, respetando las normas de tráfico, y no habrá ninguna neutralización o anulación de controles por este motivo. En caso de que, en el incidente, se vean involucrados un porcentaje elevado de participantes será juzgado por la dirección de carrera.

## **Artículo 5.- VEHÍCULOS ADMITIDOS**

**Artículo 5.1.-** Están autorizados a participar en el VI Rallye de Regularidad de Vehículos Clásicos “Ciudad de Talavera” todos aquellos vehículos fabricados, como mínimo, **25 años** antes de la fecha en curso. Se

Colaboran



Excmo. Ayuntamiento  
Talavera de la Reina



Excmo. Ayuntamiento  
Aldeanueva de Barbarroja



Cto. Extremeño  
Regularidad Histórica

podrán admitir vehículos cuya variante empezara a fabricarse dentro de la horquilla de antigüedad exigida, siendo obligación del participante demostrar documentalmente este extremo.

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por vías públicas.

Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo:

## Colaboran



Excmo. Ayuntamiento  
Talavera de la Reina



Excmo. Ayuntamiento  
Aldeanueva de Barbarroja



Cto. Extremeño  
Regularidad Histórica

- **Permiso de circulación, seguro obligatorio e ITV en vigor.**
- **Permiso de conducción del conductor del vehículo.**
- **Extintor de 2 Kg. como mínimo sólidamente anclado.**
- **2 Triángulos de Emergencia.**
- **2 Chalecos reflectantes.**

Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

**Artículo 5.2.-** Esta permitido la utilización de aparatos de medición adicionales.

**Artículo 5.3.-** Queda limitado el número de vehículos participantes a **60**

## **Artículo 6.- PARTICIPANTES ADMITIDOS**

**Artículo 6.1.-** Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito. Es responsabilidad del conductor comunicar a la organización la participación de un menor y firmar la autorización correspondiente.
- Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

## **Artículo 7.- INSCRIPCIONES**

**Artículo 7.1.-** Las inscripciones del VI Rallye de Regularidad de Clásicos “Ciudad de Talavera” deberán enviarse a:

TALAVERA COMPETICIÓN  
TRINIDAD, 15 (bajo)  
45600 Talavera de la Reina

O bien:

Fax 925 721 075 (Horario comercial)  
E mail [inscripciones@talacom.es](mailto:inscripciones@talacom.es)

En toda inscripción deberán figurar y/o adjuntar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y acompañante.
- Marca, modelo y año de fabricación del vehículo.
- Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.

**Artículo 7.2.- Los derechos de inscripción se fijan en 120 € por vehículo aceptando la publicidad del Organizador (240 € sin aceptar la publicidad).** En la inscripción va incluida una comida para Piloto y Navegante, Números de competición, Road Book, documentación de la prueba así como un pequeño refrigerio al finalizar el VI Rallye de Regularidad de Clásicos “Ciudad de Talavera”.

**Artículo 7.3.-** Los derechos de inscripción deberán ser ingresados en:

**TITULAR: TALAVERA COMPETICIÓN**

**LIBERBANK**

**ES72 21053059313400008394**

\*\* Indicar el nombre completo de la persona inscrita.

**Antes de la fecha de cierre de inscripciones detallada en el Complemento N° 1**

**Artículo 7.4.-** Por el mero hecho de su inscripción, el participante declara y acepta que:

- ✓ Que participa en el VI Rallye de Regularidad de Vehículos Clásicos “Ciudad de Talavera” bajo su única y exclusiva responsabilidad.
- ✓ Que no hará responsable ni a la Organización, a los Organizadores, los Oficiales ni a los colaboradores con todos ellos de cualquier daño o lesión ocurridos durante la celebración del VI Rallye de Regularidad de Vehículos Clásicos “Ciudad de Talavera”.
- ✓ Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las Entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- ✓ Que acata y conoce la normativa del presente Reglamento Particular del VI Rallye de Regularidad de Vehículos Clásicos “Ciudad de Talavera”.

**Artículo 7.5.-** El Organizador adjudicará el número de orden de los equipos a su criterio.

**Artículo 7.6.-** La salida se efectuará según el orden creciente de los números adjudicados.

**Artículo 7.7.-** Los organizadores se reservan el derecho de rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión. En este caso los derechos serán reembolsados al participante no admitido.

## **Artículo 8.- CLASIFICACIONES**

**Artículo 8.1.-** El cronometraje del Rallye se efectuará con una precisión de segundo, y se tomará como referencia el paso del extremo delantero del vehículo por el Control.

**Artículo 8.2.-** Las clasificaciones se establecerán sumando los puntos de penalización realizados por cada participante en los Tramos Cronometrados y posteriormente ordenándolos de menor a mayor siendo el

**Colaboran**



Excmo. Ayuntamiento  
Talavera de la Reina



Excmo. Ayuntamiento  
Aldeanueva de Barbarroja



vehículo que obtenga menor número de puntos el primer clasificado siguiendo esta norma para clasificar el resto de vehículos sucesivamente.

**Artículo 8.3.-** En caso de empate se resolverán a favor del participante que más “ceros” tenga en el cómputo general del Rallye, en caso de persistir el empate se resolverá a favor del participante que más “unos” tenga en el cómputo general del Rallye y así sucesivamente con los “doses”, “treses” etc. hasta la resolución del empate.

## Colaboran



Excmo. Ayuntamiento  
Talavera de la Reina



Excmo. Ayuntamiento  
Aldeanueva de Barbarroja



Cto. Extremeño  
Regularidad Histórica

## Artículo 9.- SEGURO

Cada vehículo debe tener el Seguro Obligatorio que se exigirá al participante siendo el único responsable de los daños que pudiera causar.

La Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del Rallye, por un límite de 600.000,- Euros.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo de la prueba.

## Artículo 10.- RECLAMACIONES

**Artículo 10.1.-** Toda reclamación será presentada por escrito al Director del Rallye. La caución de reclamación se fija en 50 € (cincuenta).

**Artículo 10.2.-** Las Reclamaciones serán juzgadas por la Organización del Rallye. Las decisiones tomadas serán ejecutivas y de carácter definitivo.

## Artículo 11.- PREMIOS

Los **Trofeos** a repartir para cada una de las Clases serán los siguientes:

### GENERAL

1º Clasificado Piloto y Navegante

2º Clasificado Piloto y Navegante

3º Clasificado Piloto y Navegante

### EQUIPOS EXTREMEÑOS

1º Clasificado Piloto y Copiloto

### EQUIPOS MADRILEÑOS

1º Clasificado Piloto y Copiloto

La entrega de Trofeos se realizará en el Parque Cerrado de Salida/Llegada Calle Baladiel, 19 de Talavera de la Reina.

## ARTÍCULO 12.- PENALIZACIONES

### Colaboran



Excmo. Ayuntamiento  
Talavera de la Reina



Excmo. Ayuntamiento  
Aldeanueva de Barbarroja



Cto. Extremeño  
Regularidad Histórica

Art.	Concepto	Penalización
12.1.-	Por cada segundo de retraso en cada control horario o secreto.	1 punto
12.2.-	Por cada segundo de adelanto en cada control horario o secreto	1 punto
12.3.-	Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un comisario o cronometrador	100 puntos
12.4.-	Infracción al Código de la Circulación denunciada por la Autoridad Competente	Exclusión
12.5.-	Pérdida de una placa del Rallye.	60 puntos
12.6.-	Pérdida de un número del Rallye.	60 puntos
12.7.-	Pérdida de un número que impida la identificación del participante al paso por los controles de regularidad, o la pérdida de ambos	Exclusión
12.8.-	Pérdida, modificación o tachadura en el Carné de Control	Exclusión
12.9.-	Penetrar en zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carné de Control	Exclusión
12.10.-	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido	Exclusión
12.11.-	Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro	Exclusión
12.12.-	No obedecer las instrucciones de la Dirección del Rallye.	Exclusión
12.13.-	Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuosa hacia el resto de participantes o hacia la organización del Rallye durante su celebración	Exclusión
12.14.-	No entregar el Carné de Control	Exclusión
12.15.-	Abandono de un miembro del equipo	Exclusión
12.16.-	No pasar por cualquiera de los controles.	5.000 puntos
12.17.-	Por cada minuto de retraso en la presentación en Parque de Salida	10 puntos
12.18.-	Recibir ayuda o asistencia organizada por "ouvriers" sobre situación de los controles secretos, itinerario, avituallamiento sin autorización	Exclusión
12.19.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en un sector	1 punto
12.20.-	Por cada segundo de diferencia empleado en el total del tramo por sectores con respecto al tiempo mínimo indicado	1 punto
12.21.-	Superar el tiempo máximo del tramo por sectores	300 puntos
12.22.-	Superar el tiempo mínimo del tramo por sectores	300 puntos
12.23.-	Detenerse en la salida del tramo por sectores o final de sectores	100 puntos
12.24.-	No respetar la ubicación de los números y publicidad	5.000 puntos
12.25.-	Retirar el vehículo del parque cerrado de salida o llegada antes de la hora de apertura del mismo	Exclusión
12.26.-	Velocidad excesiva en un tramo cronometrado o de enlace	A criterio Dirección de Carrera

## COMPLEMENTO Nº 1

### PROGRAMA HORARIO

Colaboran



Excmo. Ayuntamiento  
Talavera de la Reina



Excmo. Ayuntamiento  
Aldeanueva de Barbarroja



Cto. Extremeño  
Regularidad Histórica

DÍA	HORA	DESCRIPCIÓN	LUGAR
10/08/2016	09:00	Apertura de Inscripciones	Papelería Loave <a href="http://www.talacom.es">www.talacom.es</a>
07/09/2016	20:00	Cierre de Inscripciones	Papelería Loave <a href="http://www.talacom.es">www.talacom.es</a>
08/09/2016	22:00	Publicación Lista de Inscritos	Papelería Loave <a href="http://www.talacom.es">www.talacom.es</a>
10/09/2016	08.00	Verificaciones Administrativas y técnicas. Entrega RoadBook	PARQUE DE SALIDA
10/09/2016	10:00	Hora límite presentación en el Parque de Salida	PARQUE DE SALIDA
10/09/2016	10.30	Salida Primer Participante 1ª Sección	PARQUE DE SALIDA
10/09/2016	14:00	Comida Oficial	Aldeanueva de Barbarroja
10/09/2016	16:00	Salida Primer Participante 2ª Sección	Aldeanueva de Barbarroja
10/09/2016	18:30	Llegada Primer Participante	PARQUE DE SALIDA
10/09/2016	20:00	Publicación de la Clasificación	PARQUE DE SALIDA
10/09/2016	20:30	Entrega de Trofeos	PARQUE DE SALIDA

Este programa horario puede estar sujeto a modificaciones.

## COMPLEMENTO N° 2

Colaboran

### ESQUEMA DE TRAMO POR SECTORES



El esquema dibujado anteriormente solamente es a modo de ejemplo.

En el punto "A" se penaliza por adelanto o retraso sobre la hora teórica a razón de 1 punto por cada segundo de adelanto o retraso.

La hora de paso REAL por este punto marcará la hora de comienzo del tramo por sectores.

El tiempo de referencia es el resultado de B-A (llegada sector 1 menos salida real del tramo).

Una vez obtenido el tiempo de referencia se lo debemos aplicar a los restantes sectores para emplear el mismo tiempo en todos.

De esta forma ya se puede calcular el paso teórico por el final del sector 2, 3 y 4 de la siguiente manera:



# CTALAVERA COMPETICION

Llegada teórica sector 2 = Llegada real sector 1 + tiempo de referencia

Llegada teórica sector 3 = Llegada teórica sector 2 + tiempo de referencia

Llegada teórica sector 4 = Llegada teórica sector 3 + tiempo de referencia

Se penalizará 1 punto por cada segundo de adelanto o retraso en cada sector con respecto a la hora teórica.

## Colaboran



Excmo. Ayuntamiento  
Talavera de la Reina



Excmo. Ayuntamiento  
Aldeanueva de Barbarroja



Cto. Extremeño  
Regularidad Histórica

Se penalizará 1 punto por cada segundo de diferencia con respecto al tiempo mínimo para realizar el tramo completo (E-A).

Ejemplo: Tiempo total realizado por el participante 07' 32"

    Tiempo mínimo para realizar el tramo 07' 28"

Penalización que se aplica al participante 00' 04" lo que es igual a 4 puntos.

Existirá un tiempo máximo y mínimo para realizar el tramo completo. Realizar un tiempo total no comprendido entre el tiempo máximo y el tiempo mínimo conlleva una penalización de 300 puntos que será añadida al resto de penalizaciones de cada participante en este tramo.

La salida del tramo será lanzada y el participante no podrá detenerse a menos de 100 metros de la pancarta de salida del tramo. La no observancia de esta norma conllevará una penalización de 100 puntos a sumar al resto de penalizaciones.

Está prohibido detener el vehículo durante la totalidad del recorrido del tramo por sectores. Cualquier detención de un vehículo detectada por los oficiales de la prueba será penalizada con 100 puntos los cuales serán añadidos al resto de penalizaciones de cada participante en este tramo.